



JUNTA

DIRECTIVA

## EQUIPACIONES

Tras un largo proceso de selección de ofertas de varios fabricantes, el Club está ultimando un acuerdo con la empresa DAEN sport para que sea el proveedor oficial durante, al menos las cuatro próximas temporadas.

Se ha aprovechado esta circunstancia, a la que añadimos el cambio de logotipo del club, aprobada en votación, para intentar modernizar tanto materiales como diseño en nuestra equipación de forma que esto supondrá un cambio sustancial.

Estos hechos no van a suponer ningún agravio económico para las arcas del Club, ya que el nuevo proveedor nos oferta las prendas a precios similares a los actuales. Los ritmos de reposición de prendas se mantendrán, por lo que el desembolso será el mismo ya sea con uno u otro proveedor.

Tanto la RFEA como la FAM, solo mantienen una obligación de uniformidad para los Clubes en la equipación de competición. **El Reglamento de Régimen Interno del Club, en su artículo 42**, dice textualmente “El atleta recibirá el material de uso individual que asigne la Junta Directiva al principio de temporada”. En un principio este material se fijó únicamente en la equipación de competición (Pantalón/Malla/Braguita, Top/Camiseta), aunque con posterioridad se amplió, de forma que hasta la última temporada se ha incluido el chándal.

Debemos insistir en que la situación económica del Club no es la deseada, debido en esencia a la supresión de algunas ayudas (FAM), y a la drástica disminución de otras, como es el caso del Ayuntamiento de Parla, que ha reducido la subvención a un 10% de la otorgada hace pocos años, de forma que la gran mayoría de los ingresos recaen actualmente en las aportaciones por cuotas de los socios/atletas.

Vamos a pedir un esfuerzo económico adicional a los mismos de forma que en próximas temporadas, y mientras prevalezca la situación actual, estos **aporten el 50% del precio de costo del chándal (20 euros)**, que por otra parte **no es de carácter obligatorio**, ya que la normativa de las federaciones y del Club, no se lo exige a los atletas.

Es muy posible que el cambio de fabricante suponga una modificación en las tallas de las prendas, por lo que a mediados del mes de Junio se convocará en el local del Club a todos aquellos atletas/socios que deseen continuar la próxima temporada para una prueba de la nueva equipación. En esta prueba se rellenará la ficha de atleta, registrando en la misma las tallas de las diferentes prendas y así poder realizar el pedido personalizado. A efectos de reserva de equipación **se deberá abonar la cantidad de 20€, que será descontada de la cuota acordada para la temporada**. Esto supondrá que a comienzos de la temporada que viene, estará dispuesta la equipación reservada y evitando esperas incómodas.

LA JUNTA DIRECTIVA